**IVAI advierte sanción a diez ayuntamientos**

* Por incumplimiento en las obligaciones de transparencia

**Xalapa, Veracruz. 19 de mayo de 2021.-** Integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) aprobaron el apercibimiento a diez ayuntamientos y un organismo paramunicipal por haberse comprobado el incumplimiento en las obligaciones de transparencia.

En sesión pública extraordinaria que se realizó de manera virtual, se resolvieron 264 asuntos de los cuales, 225 fueron quejas ciudadanas y 39 denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia de los años 2019 y 2021.

De los asuntos resueltos por quienes integran el Pleno, que preside la comisionada presidenta Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, 60 fueron para el Poder Ejecutivo, tres para el Poder Legislativo, siete para el Poder Judicial, 16 para entidades paramunicipales, 18 son paraestatales, 51 de ayuntamientos y cuatro para asociaciones políticas.

En la cuenta dada a conocer por la Dirección Jurídica, se ordenó a los municipios de Actopan, Nogales, Cosoleacaque, Teocelo, Tenampa, Tehuipango, Camerino Z. Mendoza, Jalacingo, Coatzintla y Tlacojalpan y a la Comisión Municipal de agua Potable y Saneamiento de La Antigua, la publicación de las fracciones denunciadas, conforme a los Lineamientos aplicables y en los términos de ley.

En la sesión se resolvieron 68 quejas ciudadanas de la Ponencia uno, que encabeza la comisionada presidenta Naldy Patricia Rodríguez; 52 de la Ponencia dos de la comisionada María Magda Zayas Muñoz y 62 asuntos de la Ponencia tres del comisionado José Alfredo Corona Lizárraga.

Cabe hacer mención que la sesión pública realizó de manera virtual y fue transmitida por las redes sociales del órgano garante.

**--000--**